

octubre, a las 18:00 horas, en el aula 2B (planta -2) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, sito en avenida de Los Castros s/n, de Santander.»

Santander, 10 de septiembre de 2009.—El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas, Roberto Cuervas-Mons y Mons.

09/13643

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 174, de 9 de septiembre de 2009, de fecha del primer ejercicio del concurso-oposición para cubrir, por el sistema de promoción interna, 9 plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.

Apreciados errores en dicho anuncio, se procede a su corrección.

En la entradilla:

—Donde dice: «Fecha del primer ejercicio del concurso-oposición para cubrir, por el sistema de promoción interna, 9 plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.»

—Debe decir: «Fecha del primer ejercicio del concurso-oposición para cubrir, por el sistema de promoción interna, 9 plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.»

En el texto:

—Donde dice: «Fecha del primer ejercicio: Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos en este proceso selectivo, que el primer ejercicio se realizará el día 2 de octubre, a las 17:00 horas, en el aula 2A (planta 2) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, sito en avenida de Los Castros s/n, de Santander.»

—Debe decir: «Fecha del primer ejercicio: Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos en este proceso selectivo, que el primer ejercicio se realizará el día 2 de octubre, a las 17:00 horas, en el aula 2A (planta -2) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, sito en avenida de Los Castros s/n, de Santander.»

Santander, 10 de septiembre de 2009.—El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas, Roberto Cuervas-Mons y Mons.

09/13644

2.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

Aprobación definitiva del expediente de valoración y catalogación de puestos de trabajo del personal funcionario

Transcurrido el período de exposición pública del expediente de catalogación y valoración de los puestos de trabajo del personal funcionario del Ayuntamiento de Los Tojos, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en fecha 6 de Abril de 2009, sin que se haya presentado ninguna reclamación contra el mismo, el Ayuntamiento de Los Tojos, en sesión plenaria celebrada el 28 de Agosto de 2009, acordó su aprobación definitiva, cuya parte dispositiva se transcribe íntegramente:

1º) Aprobar, conforme consta en las correspondientes hojas de análisis elaboradas al efecto, la descripción de funciones y la valoración de los puestos de trabajo según las gradaciones y puntuaciones obtenidas para cada factor en los puestos de trabajos afectados por la valoración. El resultado individualizado de la valoración se aplica sobre todos los conceptos retributivos, excepto la antigüedad, multiplicando los puntos por su valor unitario actualizado. El importe del complemento específico, se obtiene restando del resultado anterior el importe del resto de los conceptos retributivos asignados a cada puesto, excepto la antigüedad. La hoja de resultados final es la que figura en el anexo I.

2º) Fijar el valor económico del punto en 342 euros, refiriendo dicho valor a las retribuciones vigentes en 2008 y actualizándose para 2009 y siguientes de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado. El importe es el que figura en el cuadro del resultado final del anexo II.

Los efectos económicos de la valoración se retrotraerán al día 1 de Enero de 2009.

3º) Proceder a publicar en el Boletín Oficial de Cantabria el resultado de la valoración de puestos, a los efectos de información pública y la posible interposición de recursos que legalmente pudieran formularse contra la misma. En el caso de que no se presenten, el presente acuerdo se entenderá aprobado definitivamente.

4º) De conformidad con lo establecido en el artículo 129.3 del R.D. legislativo 781/1986, remitir copia íntegra del expediente a la Dirección General de Administración Local y a la Delegación del Gobierno en Cantabria.

5º) Facultar a la Srª Alcaldesa, para la firma y realización de cuantos documentos y trámites sean necesarios para el perfeccionamiento del presente acuerdo.

ANEXO I HOJA DE RESULTADOS

Factores		F1		F2	F3		F4		F5		F6		F7		F8		F9		F10		F11		F12		F13		
Nº	PUESTOS DE TRABAJO	Nº Ocup	Grupo	Nivel	Especial G	P	Iniciativa G	P	Gestión G	P	Rel. Profes G	P	Bienes G	P	Mando G	P	Confidenc G	P	Esfuerzo G	P	Pen. G	Peligro P	Jornada G	P	Dedicacion G	P	TOTAL PUNTOS
1	Secretario-Interventor	1	A1	24	4	9	3	9	5	20	4	15	4	15	3	11	5	5	U	5	1	0	1	0	2	11	100
2	Auxiliar-Administrativo	1	C2	14	3	5	2	4	3	10	3	10	2	6	1	3	4,5	4	U	5	1	0	1	0	1	6	53

ANEXO II RESULTADO FINAL DE CATALOGACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

PUESTOS DE TRABAJO DENOMINACIÓN	Nº	TIPO DE PLANTILLA	CATALOGACIÓN Y VALORACIÓN		
			G	N	C.E.
Secretaria-Intervención	1	Funcionario	A1A2	24	9.422,00
Auxiliar Administrativo	1	Funcionario	C2	14	5.252,00

Los Tojos, 29 de agosto de 2009.—La alcaldesa (ilegible).

09/13481